

**LA PROFECÍA COMO AGENTE DE MANIPULACIÓN DE LA  
CONCIENCIA PECADORA. EL CASO DE JOHANNES  
LICHTENBERGER, ALEMANIA, SIGLO XV**

The Prophecy as a Handling agent of sinful conscience.  
The case of Johannes Lichtenberger. Germany 15<sup>TH</sup> Century

Bettine Baader Bade<sup>1</sup>

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

[bettine.baader@gmail.com](mailto:bettine.baader@gmail.com)

Recibido: Enero de 2015

Aceptado: Agosto de 2015

**RESUMEN:** El presente artículo estudia la conciencia pecadora colectiva europea y su proyección al ámbito de los pronósticos astrológicos en la Alemania del siglo XV, siguiendo de cerca el concepto de Iustitia Dei, o Juicio Divino, uno de los preceptos bíblicos que rigieron el comportamiento piadoso de los hombres de la época. La interpretación bi-funcional de la ley de Dios se manifestó a través de obras de amor y caridad, las cuales constituyeron la raíz espiritual que permitió al poder imperial coaccionar a los ciudadanos por medio de la propaganda profética. La Prognosticatio de Johannes Lichtenberger se presenta como uno de los testimonios que mejor muestran la prolijidad con la cual el astrólogo de la época supo conjugar los objetivos imperiales con un colectivo temeroso de Dios, a partir de temáticas y estrategias intelectuales que lo convirtieron en el dueño y amo de sus predicciones.

**SUMMARY:** This article focuses its attention on the European sinful collective conscience into the field of astrological prophecies in Germany in the fifteenth century. The analysis will be based on the Iustitia Dei, one of the Biblical teachings that determined the pious behavior of the men of those days. The bi-functional interpretation of the God's law was manifested through charity's and love's works, which constituted the spiritual root that allowed imperial power to coerce the citizen through prophetic propaganda. The Prognosticatio of Johannes Lichtenberger is one of the sources that better show the highly detailed, through which astrologer sought for conjugate the imperial objectives with a collective fearful of God, by using themes and intellectual strategies which convert him into the master and owner of his predictions.

**PALABRAS CLAVE:** Juicio Divino, conciencia pecadora, amor, bien común, pronósticos

**KEY WORDS:** Divine Judgment, sinful conscience, love, common good, prophecies

---

<sup>1</sup> Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

## Introducción

La creación profética durante la Baja Edad Media y el período Temprano Moderno nos remite directamente a la concepción e idea que los hombres tenían de su rol para la Salvación, así como también nos sitúa frente al temor que existió por no corresponder a la obra divina. La puesta en duda del rol de la Iglesia para la enseñanza del dogma cristiano, que podríamos considerar como uno de los sucesos intelectuales más significativos que siguieron al Gran Cisma de Occidente (1378–1417) - como consecuencia del decaimiento moral y doctrinal de la jerarquía eclesiástica durante sus años de vida en Aviñón- se tradujo en una despreocupación general por el conocimiento bíblico que remitió contra algunos principios teológicos fundamentales, tales como la *Iustitia Dei* y otros términos adyacentes a su significado, como el pecado y los actos de amor. Junto a ello, la creciente preocupación que a través de Tomás de Aquino (1225-1274) había comenzado a otorgársele al reconocimiento individual del pecado cometido, trajo consigo un período de búsqueda constante de remisión de los errores cometidos y penitencias que condujeron a la proliferación de prácticas externas caritativas que respondían a un sentimiento de culpa cada vez más generalizado. Sobre este escenario creó el astrólogo alemán Johannes Lichtenberger sus predicciones astrológicas, poniendo atención a las percepciones generales con el fin de exhortar a una sociedad susceptible a creer en que sus méritos debían estar dirigidos al bien de la comunidad, de modo tal que los buenos actos se llevasen lejos la ira de Dios, y diesen paso al recibimiento de Su gracia y misericordia. La interpretación del Juicio Divino es el concepto clave que nos acercará al escenario histórico del proceso coercitivo iniciado por la propaganda imperial del Sacro Imperio Romano Germánico, cuyo contenido tocó en la médula del pensamiento religioso colectivo de la Europa de fines del siglo XV e inicios del XVI.

### Ley, temor y amor. El intérprete colectivo

La Justicia Divina definida en el Antiguo Testamento indicaba que el hombre justo era aquel que se adhería por completo a la voluntad de Dios (Gn 15,6), que era fiel a la alianza y a sus obligaciones (Ez 20, 21-24; Dt 9,16) y proyectaba ese modo de vivir en las relaciones con los otros miembros de su comunidad religiosa:<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Verbo Divino, Pamplona, 1995, p. 544.

“El fin de la justicia es provocar en los hombres una forma de integridad de vida que sea una imagen de la justicia divina, pero también producir la retribución que Dios dará a los hombres sobre la base de su justicia.”<sup>3</sup>

El *cómo* poder definir aquello que Aquel consideraba justo de retribuir se transformó en una de las cuestiones teológicas más importantes de la Iglesia Católica, cuya compleja situación histórica durante la época que nos interesa tuvo una serie de consecuencias espirituales para la sociedad. Como era de esperar, el concepto bíblico que mayores problemas de conciencia habría de causar a la Cristiandad en su camino hacia el cumplimiento de la ley, sería el pecado. No puede decirse que la Institución Eclesiástica haya sido directamente culpable, pero sí señalar que fue objeto de situaciones equívocas y aparentemente contradictorias que abrieron paso a la duda y por ende, a la confusión de la enseñanza bíblica.

### La intérprete de las escrituras

Si bien a lo largo de toda su historia la Iglesia Católica ha contado con voces de alerta que han denunciado el mal uso que sus hombres han hecho del Mensaje Salvífico de las Sagradas Escrituras, implorando por ello la toma de conciencia acerca del verdadero sentido de la Palabra Divina que había sido enseñada por los padres apologistas,<sup>4</sup> es hacia el siglo XIV y, avanzado el siglo XV, cuando la ansiada Reforma urge no solo por los abusos y comportamientos ambiciosos que continuaban cometiéndose al interior de las diversas instituciones eclesiásticas,<sup>5</sup> sino

---

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> La inmersión de la Iglesia en el ámbito temporal se considera como la causa de una decadencia interna identificada en el goce y disfrute de bienes temporales en desmedro del cultivo espiritual. La recuperación consiste en la observancia estricta de las reglas, ya sea de San Agustín y San Benito de Nursia. Se trata de recuperar - como ha sostenido Genicot- el concepto de vida primitiva, de austeridad y orden que había sido acreditado hace cientos de años (anacoretismo, la experiencia del desierto y el eremitismo). Por mencionar algunos ejemplos, Hermenegardo -1090-, San Victor de París -1108- siguen la regla agustina que prescribe la pobreza individual, el canto, el silencio, el trabajo manual y la austeridad. Otros como San Juan Gualberto y el Císter adoptan la Regla Benedictina literal y rigurosamente; Cluny tiende al centralismo, etc. Los franciscanos, los dominicos, los victorinos, premontréses, los cartujos entre otros, son el baluarte del Espíritu y Cultura de la Cristiandad de la época. Véase GENICOT, LÉOPOLD, *El Espíritu de la Edad Media*, Noguer, Barcelona, 1963, pp.160 y ss.

<sup>5</sup> Bonifacio VIII es uno de los Pontífices que habría representado las aspiraciones de una Iglesia cuyo jefe pensaba en términos políticos más que doctrinales y

debido al cuestionamiento cada vez más evidente respecto a cuál era el rol que tenía la Iglesia para la enseñanza del dogma entre sus feligreses. Al respecto, se ha argumentado que los curas de los Países Bajos habrían sido “tocados por una vocación incierta, designados sin cuidado alguno por los propietarios de la iglesias y abandonados por sus superiores a sus propias fuerzas (...) los curas ejercían mal su función, sobre todo, la predicación (...) como su formación era pésima a duras penas conocían el dogma para poder exponerlo a sus feligreses”.<sup>6</sup> Hay un caso en París que demuestra que la ocupación por los asuntos temporales se proyectaría hacia 1516 a la disputa entre los frailes menores y los párrocos:

“Los frailes menores y los predicadores son los verdaderos sacerdotes y los auténticos presbíteros, y son antes que los párrocos, ya que han sido facultados e instituidos por privilegio del Papa, y los párrocos solo por el obispo. Aquéllos pueden absolver muchos pecados que no pueden absolver los párrocos”<sup>7</sup>.

Se aprecia cómo el rol de algunos religiosos se sostenía en la limitación de su poder, en ocupaciones materiales más que dogmáticas, lo cual contribuiría paulatinamente a la desintegración del carácter sagrado de la religión y a la confusión respecto a la distinción entre sacerdotes y laicos, lo cual habría de ser uno de los puntos trabajados por Jan Hus (1369-1415):

“Los sacerdotes que viven bajo cualquier forma de vicio mancillan el poder sacerdotal, y como hijos infieles juzgan erróneamente acerca de los siete sacramentos de la Iglesia, de las llaves de los oficios, de las censuras, de las costumbres, de las ceremonias, de

---

espirituales. El acto de éste que desafiaría la suspicacia del poder temporal fue su negación a reconocer los derechos consuetudinarios a los cuales los reyes de Francia e Inglaterra había acudido para imponerle el cobro de impuestos. Lo significativo de la disputa consiste en el hecho de que el rey contó con legistas que le propiciaron la teoría necesaria para derrocar la tesis gregoriana acerca del dominio universal del Pontificado. Los sucesos que siguen al traslado de Clemente V (1305-1314) a Aviñón -exilio del Pontificado durante los años 1309 y 1377-, tales como la acentuación de la vida cortesana de la curia pontificia, el enriquecimiento y secularización del clero, el nepotismo, las luchas entre las familias religiosas y los antipapas del Gran Cisma (1378-1417), todos aquellos sucesos traerán consigo la pérdida de la unidad y del respeto religioso que los pueblos debían al Papa. Cf. LORTZ, JOSEPH, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del Pensamiento*, tomo I *Antigüedad y Edad Media*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1982, p.490 y ss.

<sup>6</sup> GENICOT, *Op.cit.*, p. 270.

<sup>7</sup> Testimonio de un fraile jacobino (1516), en: DELUMEAU, *Op.cit.*, p.16.

las cosas sagradas de la Iglesia, del culto de las reliquias, de las indulgencias, de las órdenes...<sup>8</sup>

A esta situación hicieron frente muchos teólogos y filósofos que quisieron conocer qué era lo que la Biblia había querido decir, surgiendo a su vez muchos dudosos de la teología tomista y de aquellos métodos que venían enseñando a los seres humanos *cómo* obtener la salvación. Era de esperar que el concepto de Justicia Divina fuese sometido a numerosas interpretaciones surgidas de un ambiente teológico y espiritual bastante complejo. El pensamiento cristiano de los siglos XIV y XV se vuelve a un pasado de interpretación bíblica enriquecedor, a la vez que moldeable siempre a nuevas y diversas formulaciones, no obstante, dichas interpretaciones, como la de Duns Escoto (1266-1308), o Guillermo de Ockham (1288-1347), no se presentan como soluciones teóricas para toda la sociedad, cuya asimilación del credo se hallaba sometida a la de la Iglesia y no a análisis teológicos extra-oficiales. Por su parte, aquellos intérpretes de la Palabra Divina carecieron de un espíritu resuelto y padecieron la misma agonía interna de la mayor parte de sus contemporáneos, el temor a Dios, un miedo que no se condecía del todo con el Espíritu del Evangelio de la tradición cristiana, lo cual refleja hasta qué punto el comportamiento ético-moral de la sociedad estuvo sometido a una forma exclusiva de comprensión del Juicio de Dios, no equívoca, sino más bien desligada del sentido original que debía ser defendido por una institución que perdía exclusividad en la interpretación de las Sagradas Escrituras, la Iglesia.

### Consideraciones en torno al pecado

La atrofia de la función social y educativa del cuerpo eclesiástico es una de las razones que Guy Bois otorga para explicar el traumatismo mental que habría incentivado la sensación de miedo y percepción del pecado durante la época temprano moderna. La idea de que el hombre era malo y cosechaba lo que merecía habría originado “un proceso de culpabilización de los fieles que continuó hasta el fin de las guerras de religión”.<sup>9</sup> De ese modo, el descubrimiento del pecado y sus consecuencias para la conciencia colectiva jugaron un rol muy particular en la interpretación de la ley divina que tergiversó el sentido teológico original de Su Justicia, convirtiéndose en el eje del comportamiento piadoso de la

---

<sup>8</sup> Propositiones extraídas de los escritos de Jan Hus, según la Bula de Martin V, julio 1418. Cf. DELUMEAU, JEAN, *La Reforma*, Labor, Barcelona 1977, p.17.

<sup>9</sup> BOIS, GUY, *La Gran Depresión Medieval: Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Biblioteca Nueva, Universidad de Valencia, 2001, p. 138.

sociedad cristiana europea. No hablaremos aquí de ignorancia ni incompreensión, sino de interpretaciones adyacentes a un contexto histórico particular.

De acuerdo al análisis que nos ha dejado el historiador Jean Delumeau, algunos acontecimientos, tales como la guerra de los Cien Años, la peste negra, las hambrunas, el Cisma de Occidente, las guerras husitas y la amenaza turca, habrían desorientado las almas de la Cristiandad europea haciendo que los individuos tomaran conciencia de su maldad y se sintieran culpables de que sólo el pecado podía ser causa de tantas desgracias.<sup>10</sup> Es más, años más tarde el historiador sostuvo que, de acuerdo al discurso eclesiástico de la época, las amenazas de los mares, de las estrellas, las pestes y las guerras, eran menos temibles que el pecado, de modo tal que la lucha contra éste era lo que disminuiría la cantidad de desgracias que el hombre causaba.<sup>11</sup> Esto le permitió comprender que posiblemente debió existir también el miedo a un mismo, el cual habría dado origen a una introspección individual que desencadenó una serie de situaciones neuróticas.<sup>12</sup> Al respecto, el siglo XIII ya había dejado un lamentable canto frente al Día del Juicio:

*¡Cuánto terror habrá en el futuro  
cuando el juez haya de venir  
a juzgar todo estrictamente !  
La trompeta, esparciendo un sonido admirable  
por los sepulcros de todos los reinos  
reunirá a todos ante el trono.  
La muerte y la naturaleza se asombrarán,  
cuando resucite la criatura para que responda antes su juez<sup>13</sup>*

Debe recordarse que uno de los rasgos característicos de la idea del pecado hacia el siglo XIII habría surgido de la enseñanza de Tomás de Aquino (1225-1274). Al igual que Agustín (354-430), aquel dejó señalado en su *Suma Teológica* que el concepto hacía alusión a la “palabra, acto y deseo que estaba contra la ley eterna.<sup>14</sup> Siguiendo también a la doctrina cristiana tradicional, era necesario el arrepentimiento, la confesión, la

---

<sup>10</sup> DELUMEAU, *Op.cit.*, p. 6.

<sup>11</sup> DELUMEAU, JEAN, *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII)*, 1989 p. 42.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> SCHMAUS, MICHAEL, *El Juicio Final. Sectas, apologética y conversos*: es.catholic.net, 5.01.2014

<sup>14</sup> *Dictum vel factum vel concupitum contra legem aeternam*. Tomás de Aquino, I-II, 71,6.

absolución y la satisfacción para el perdón, no obstante Aquino habría dado más importancia a la contrición –odio al pecado por amor a Dios– antes que a la atrición –desgaste–. De acuerdo a James McCue, lo original de la doctrina tomista consistió en la invitación a enumerar todos los pecados mortales que se pudiesen confesar, un llamado a eliminar las faltas propias a través de la purificación de conciencia como la condición necesaria para la salvación.<sup>15</sup> El historiador no cree que esta enseñanza haya provocado el fenómeno de la conciencia pecadora de los siglos siguientes, pero sí piensa que produjo la angustia suficiente para su desencadenamiento. Sucede que la evaluación consciente del error efectuado debía incluir un mínimo de conocimiento respecto a cuál era el pecado cometido y la forma en que éste podía resolverse.

El escolástico alemán Matthäus von Krakow (1335-1410) propuso que el cristiano consciente debía separar el pensamiento puro de lo impuro, lo voluntario de lo involuntario, al mismo tiempo que la penitencia de sacramento era la clave para destruir lo pecaminoso a los ojos de Dios:

“La puerta de entrada a la virtud y a la gracia y el principio básico del consuelo espiritual, es la pureza de la conciencia y la limpieza del corazón; a lo cual tenemos acceso principal y especialmente a través de una confesión pura, verdadera, completa y perfecta.”<sup>16</sup>

En este caso la confesión era la clave para obtener la gracia, pero hubo otros para quienes el perdón no estaba en la conciencia, sino en la identificación de los pecados con aquellos listados por San Pablo en las Escrituras.<sup>17</sup> Surgieron así un sinnúmero de escrúpulos de acuerdo a cómo obtener el perdón de Dios, dispersándose el miedo y la inseguridad a

---

<sup>15</sup> MCCUE, JAMES, “*Simul iustus et peccator* in Augustine, Aquinas, and Luther: Toward Putting the Debate in Context”, *Journal of the American Academy of Religion*, Vol. 48, No. 1, Cambridge University Press, Marzo 1980, pp. 81-96, p. 89

<sup>16</sup> *Quoniam fundamentum et ianua virtutum, omnisque tgratie, ac spiritualis consolationis principium est conscientie puritas ac cordis mundicia: ad quam principaliter et precipue per puram veram ac integram et perfectam confessionem peccatorum acceditus*. En: THOMAS, TENTLER, *Sin and Confession on the Eve of the Reformation*, Princeton University Press, Princeton, 1977, 158. Traducida al inglés por MCCUE, *Op.cit.*, p. 89.

<sup>17</sup> Una de las listas se encuentra en la Epístola de los Gálatas, en la cual se considera a los siguientes pecados mortales como impedimentos para alcanzar el reino de Dios: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías. CABRERO, ANGEL, *Vivir Sin Dios*, RIALP, Madrid, 2003, p. 141.

través del imaginario colectivo. Ello habría sido uno de los motivos por los cuales la piedad se volvió introspectiva, iniciándose así el fenómeno de la conciencia pecadora que caracterizó a los siglos XIV, XV y XVI del mundo latino.<sup>18</sup>

Delumeau presentó hace algunas décadas algunos testimonios que reflejan el pesimismo y la inquietud frente a los pecados cometidos, tales como el *Tratado de las Penas del Infierno y del Purgatorio* (1492), la publicación de las *Vidas de Anticristo* (1500) en Alemania, Francia y España, el *Giudizio Universale* de Signorallei (1504), entre otros. Merece la pena citar los versos del poeta francés Marcial de Auvernia (1410-1508) editados por Guyot Marchant en su representación poética de la *Danza de las Mujeres* en 1486:

*Nadie se libra de la muerte.  
 Quien mal vive, mal acaba.  
 Si cada uno piensa en vivir bien,  
 Dios todo sopesara en la balanza.  
 Bueno es meditar en esto día y noche:  
 Aunque el saber no libere,  
 Ni nadie conozca el porvenir.*<sup>19</sup>

Esta representación poética deja en evidencia el seguimiento de una justicia que valía la pena satisfacer a través de la obediencia y esfuerzos necesarios. Pero, como dijimos, la inseguridad respecto a cuál debía ser la pauta conductual requerida, conllevó a la exteriorización de las prácticas piadosas centradas en la liturgia, el oficio coral, libros penitenciales, leyendas, uso de indulgencias, viacrucis, cultos a reliquias, entre otros.<sup>20</sup>

### **La práctica caritativa**

Gran parte de la sociedad europea se refugió bajo una actitud moral y ética en donde la realización externa de las prácticas piadosas pasó a ser el verdadero sentido que debía guiar al hombre hacia su Salvación. De acuerdo a Delumeau, el culto a las reliquias de los santos las hizo objeto de disputa por su protección frente a la justicia de Dios,<sup>21</sup> así como a su vez

---

<sup>18</sup> McCue, *Op.cit.*, p. 90.

<sup>19</sup> *La Danse Macabre* de Guyot Marchant. Versión original del Cementerio de los Santos Inocentes de París, 1485. Consentidos comunes.blogspot.com.05.01.2015

<sup>20</sup> LORTZ, JOSEPH, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del Pensamiento*, Tomo II. *Edad Moderna y Contemporánea*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1982, p.58

<sup>21</sup> DELUMEAU, *La Ref...Op.cit.*, p. 10.

las devociones a Jesús y María hacían ganar indulgencias. Se pensaba que el pecador que repetía el mismo error podía librarse del infierno si obtenía “una especia de bonos a cuenta” de los meritos de Jesús, de la Virgen y otros Santos que le permitirían presentarse ante el Juez Supremo en el momento de rendir cuentas.<sup>22</sup>

La gente que vivió durante la época previa a la Reforma intentaba llevar a cabo desesperadamente las prácticas arriba descritas, de modo tal que los problemas de conciencia dieron paso al desarrollo definitivo de la piedad en donde la imposibilidad de la salvación se tradujo en la imposibilidad de ser libre de los pecados propios. Genicot argumenta que la religión se iba convirtiendo en un código más que en una doctrina, “y su razón de ser era menos el amor a Dios y al prójimo que el miedo a la condenación”.<sup>23</sup>

No obstante, debemos señalar que, de acuerdo a nuestras averiguaciones, el amor y la caridad se compenetraron con el temor al Juicio Divino, justamente porque este último implicaba que la bondad al prójimo sería sopesada en el Día Final. La Biblia era un libro de conducta que podía leerse de muchas maneras, pero que al fin y al cabo, contenía el ejemplo y la pauta de comportamiento para lograr la Salvación, el amor al prójimo o piedad caritativa. Uno de los mejores modelos de esta piedad práctica fue la *Imitación de Cristo*, obra escrita por el canónigo Tomas Kempis (1380-1471), que llamaba a observar a Jesús como ejemplo de santidad meritoria que debía seguirse para conseguir el cielo, emulándolo en las obras de caridad:

“El que logra la caridad verdadera y perfecta no se busca a sí mismo; su única ambición es que Dios sea glorificado en todas las cosas. No envidia a nadie porque no pretende ningún bien personal, ni centra su gozo en sí mismo sino que prefiere, por encima de todos los bienes que se le ofrecen, encontrar en Dios su felicidad. No atribuye el bien a las criaturas pues todo lo refiere a Dios, de quien provienen como de su fuente todas las cosas y en quien todos los santos descansan finalmente entre goces perpetuos. ¡Oh, quien tuviera un destello siguiera de auténtica caridad! ¡Cómo vería entonces que todas las cosas de este mundo están llenas de vanidad!”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> GENICOT, *Op.cit.*, p. 205.

<sup>24</sup> TOMAS DE KEMPIS, *Imitación de Cristo*, Capítulo XV (4ta ed), Bonum, Buenos Aires, 2008, pp. 44 y 45.

Según se desprende de la cita anterior, la vida de Jesús se valoraba como un ejemplo a través del cual los seres humanos adquirirían la gracia tan necesaria para el perdón. La piedad adquiriría sentido en relación con la exteriorización de prácticas que emulaban la vida, muerte y resurrección de Cristo.

### La impunidad del Cristo legislador

Pero el problema en torno al término bíblico no se solucionaba tan fácilmente, puesto que la caridad no solo debía actuarse, sino también realizarse desde el interior. El teólogo Heiko Oberman sostiene que la clarificación en torno a la Justicia Divina fue el problema de la Escolástica por excelencia “en conexión con la clarificación entre ley antigua y ley nueva”.<sup>25</sup> Y no solo de la Escolástica. Junto a Pedro Lombardo (1100-1160), Buenaventura (1218-1274), Tomás Aquino, Duns Escoto y Gabriel Biel (1410-1495), existieron otros, quienes como Martín Lutero (1483-1546) se venían preguntado qué habría querido señalar San Agustín al decir que la ley del Nuevo Testamento iba más allá al dar importancia no solo a la mano del hombre, sino a su corazón. Para ello quisiéramos dar a conocer un pasaje de la *Ciudad de Dios* en el cual Agustín habría manifestado el verdadero sentido que tenía el acto humano como justificación:

“Pues si cuando dan el pan a un cristiano hambriento se lo diesen como si realmente lo diesen al mismo Cristo, sin duda que a sí mismos no se negarían el pan de justicia que es el mismo Jesucristo; porque Dios no mira a quién se da la limosna, sino con qué intención se da”.<sup>26</sup>

El acto adquiriría importancia según la ley de Cristo solo si éste contaba con una verdadera intención. Cuando se trataba del Nuevo Testamento, la ley de Moisés se traspasaba a la de Jesús, esta última, que consistía en el cumplimiento interior de la justicia del profeta.<sup>27</sup> Por ende, el pecado no era lo único que el buen cristiano debía procesar en su conciencia, sino también el amor, un amor que Cristo había ejemplificado magistralmente mediante su Redención.

---

<sup>25</sup> OBERMAN, HEIKO, “*Iustitia Christi*” and “*Iustitia Dei* : Luther and the Scholastic Doctrines of Justification”, *The Harvard Theological Review*, Vol. 59, N°1, Cambridge University Press, enero 1966, pp. 1-26, p.15.

<sup>26</sup> SAN AGUSTIN, *Ciudad de Dios*, cap. XXVII, MONTES DE OCA, FRANCISCO (Ed), BAC, Porrúa, Ciudad de México, 1966.

<sup>27</sup> OBERMAN, *Op.cit.*, p.16.

Es de suprema importancia tener en consideración que gran parte del pensamiento de la época creía estar sometida espiritualmente, tanto al *Cristo Redentor*, como al *Cristo Legislador*. Si la ley de este último no era obedecida con actos de amor, entonces la redención del primero no tendría sentido para la salvación. Los méritos de Jesús eran para la Escolástica los principales, pero jamás la sola *et totalis causa meritoria*. Si nuestros méritos no completaban aquellos de Cristo, los méritos de Cristo serían insuficientes - *Cui, nisi nostrum meritum iungatur, insufficiens, immo nullum erit*-.<sup>28</sup> El cumplimiento de la ley de Cristo debía comprenderse como un "hacerse completo", según el cual se consideraba al don del amor como un *deber* de hacer el bien a los demás. El aporte de San Agustín habría surtido efectos para toda la tradición escolástica medieval:

"Que son las leyes de Dios que Dios ha Escrito en nuestros corazones, sino la presencia del Espíritu Santo, el dedo de Dios, a través de cuya presencia en nuestro corazón ese amor se vierte en lo que es el cumplimiento de la Ley y el fin de toda contrición/restricción".<sup>29</sup>

Cristo seguiría apareciendo para gran parte de la tradición como un legislador que guiaba al hombre a que éste ganase su salvación mediante la imitación consciente de sus actos, lo cual resume para Oberman a la doctrina conciliar romana católica.<sup>30</sup>

De acuerdo a nuestro análisis, pensamos que, de los dos Cristos, aquel que más cercano se encontró a la satisfacción personal del sentimiento religioso colectivo de la Alemania del siglo XV, no fue el *Cristo Redentor*, sino la seguridad proporcionada por el mérito humano realizado en base a la ley del *Cristo Legislador*, a través de la cual la persona tenía la certeza de que estaba haciendo algo para alcanzar la gracia. Los méritos de Cristo no eran valorados como sacrificio, sino como actos ejemplares que el *Legislador* esperaba observar en la vida de los hombres. Esto nos lleva a un concepto de justicia que recae unilateralmente sobre un Jesucristo cuyo sacrificio pierde importancia y se compenetra con la ley de Moisés. Seguir la ley implica una promesa y por ende, ofrece confianza en los actos caritativos, que deben comprenderse como un esfuerzo colectivo por compensar aquella sensación de culpa tan dispersa durante la época.

---

<sup>28</sup> *Sermones de Festivitatibus Christi*, ii G. trad. En OBERMAN, *Op.cit.*, p.16.

<sup>29</sup> SAN AGUSTÍN, PL 44, 222.

<sup>30</sup> OBERMAN, *Op.cit.*, p.18.

Si bien la Iglesia Católica pudo haber favorecido esta interpretación en la medida que sus intereses temporales pudieron descuidar la enseñanza del dogma, pasando por alto el significado paulista de la Vida de Jesús descrito por San Agustín,<sup>31</sup> al menos en lo que respecta a nuestras averiguaciones, no podemos afirmar si aquella institución fue directamente responsable de la piedad colectiva y de la exteriorización de las prácticas piadosas. No obstante, hemos logrado encontrar a un verdadero instigador de la Ley caritativa del Evangelio, y a un manipulador de la representación del Juicio Divino. En compañía del poder político y por medio de un bagaje intelectual particular, el Astrólogo del Sacro Imperio Romano logró elaborar una propaganda que permitió dar fuerza a terribles advertencias que sobrevendrían a la sociedad. La ley de Moisés, la ley de Cristo y la Misericordia Divina del Juicio Final aparecen así como los estandartes bíblicos mentales que sostuvieron la expansión de Pronósticos Astrológicos del siglo XV.

### **Prognosticatio in latino de 1488**

#### **El astrólogo**

Nacido en Grümbach alrededor del año 1426, Johannes Lichtenberger puede considerarse una de las influencias más relevantes para el ámbito de las profecías y astrología de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Se sabe que fue astrólogo de Federico III (1440-1493) entre los años 1470 y 1480 y que debió ser enviado a Brambach debido al disgusto causado por uno de sus horóscopos entre los teólogos de la Universidad de Colonia.<sup>32</sup> Como persona fue admirado por Josef Grünpeck (1473-1530), historiador de la corte de Maximiliano I (1493-1519), quien alabó “su sabiduría, su corazón justo, su clara conciencia y su amor ardiente por Dios”;<sup>33</sup> y Johannes Indagine (1415 -1475), quien lo

---

<sup>31</sup> La imitación no es el único valor otorgado a la vida del mesías por las Sagradas Escrituras. San Pablo y siglos más tarde San Agustín, ya habían explicado que lo esencial del Nuevo Testamento tenía que ver con la apreciación literal de los méritos de Cristo. No la imitación, sino la fe en su Sacrificio otorgaba al hombre de por sí la Redención. Esta interpretación se convertirá en la piedra angular de la teología del monje alemán Martín Lutero

<sup>32</sup> KURZE, DIETRICH, “Popular Astrology and Prophecy in the Fifteenth and Sixteenth Centuries: Johannes Lichtenberger”, ZAMBELLI (ed), ‘Astrologi hallucinati’, *Stars and the End of the World in Luther’s Time*, Walter de Gruyter, Berlin, 1986, pp.177- 193, p.179.

<sup>33</sup> ...ein frummer gerechter weyser man, eins gerechten hertzens, eines lautern gewissem und einer brinnenden liebe in got: versión alemana del *Speculum Naturalis, coelestis et propheticae visionis*, Núremberg, Jörg Stuchs, 1508. Citado en KURZE, *Op.cit.*, p.180.

consideró una de las maravillas de la naturaleza, el más culto de los matemáticos de la naturaleza y no inferior a Ptolomeo (90 d. C -168 d. C)<sup>34</sup>.

Por el contrario, un autor contemporáneo como Dietrich Kurze señaló que sus trabajos reflejan que fue un astrólogo común y corriente, que en contraste con algunos de sus compañeros no habría sido ni físico, ni médico, de modo tal que en sus Pronósticos no es posible encontrar elementos “astro-médicos”, sino más bien una mezcla de cálculos astrológicos con materiales proféticos tradicionales,<sup>35</sup> una fusión de astrología árabe basada en números con profecías de Joaquín.<sup>36</sup> Su obra más relevante, la *Pronosticatio in latino* (1488), tiene como punto de partida la famosa conjunción Júpiter-Saturno en Escorpión -bajo la influencia de Marte-, que había sido anunciada en noviembre de 1484.<sup>37</sup>

### Los pilares del arte astral

Es necesario detener nuestra atención en dos pilares que sostuvieron los Pronósticos Astrológicos de la época y de los cuales el astrólogo hizo mención. Un panorama coherente sobre el baluarte filosófico y profético nos permitirá adentrarnos a las profecías de la fuente en cuestión.

A lo largo de su historia, la Astrología se ha visto afectada por la tendencia a juzgarla como una disciplina que se sostuvo en ideas primitivas, irracionales y supersticiosas, siendo que –como sostiene David Lindberg- en realidad tuvo un lado intelectual bastante serio.<sup>38</sup> El estudio de los cuerpos celestes tuvo un pilar disciplinario que permitió al astrólogo defender su trabajo desde una perspectiva racional, la cual se basó en la “investigación empírica de las conexiones entre los cielos y la tierra”,<sup>39</sup> o bien, en el “descubrimiento de un sistema matemático que permitió al hombre trazar la posición relativa de la Tierra y los planetas contra el

---

<sup>34</sup> *..hominem neque Ptholomeo inferiorem; Lichtenbergium nature miraculum; suae aetatis dictissimum in naturali mathematica: Johannes Indagine, Introductiones apotelesmaticae, Estrasburgo, Johann Schott, 1522. Citado en KURZE, Op.cit., p.180*

<sup>35</sup> *Ibid.*, p.181.

<sup>36</sup> Cf. KURZE, DIETRICH, “Prophecy and History: Lichtenberger’s Forecasts of Events to Come (From the fifteenth to the Twentieth Century), Their Reception and Diffusion”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Vol. 21, 1958.

<sup>37</sup> *Pronosticatio in latino, rara et prius non audita..Datum in vico umbroso*. Impreso por primera vez en Heidelberg por Heinrich Knoblochzer en 1488.

<sup>38</sup> LINDBERG, DAVID, *Los Inicios de la Ciencia Occidental. La Tradición Científica Europea en el Contexto Filosófico, Religioso e Intitucional, desde el 600 a.C. hasta 1450*, PAIDÓS, Barcelona, 2002, p.346.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p.348.

fondo de las estrellas fijas”.<sup>40</sup> Esta creencia sobre la influencia física dentro del cosmos dio, según Lindberg, un lugar respetable al estudio de los astros dentro de la física cósmica y la filosofía natural.

De acuerdo a *filosofía natural aristotélica*, los movimientos y transformaciones ocurridas en la región terrestre se consideraron como resultado de movimientos nobles ocurridos en la región celeste que podían ser estudiados mediante la observación y otras técnicas de conocimiento centradas en los movimientos del Sol, la Luna y los planetas. En el prólogo de su obra, Lichtenberger señalaba lo siguiente:

“Pues, como dice Aristóteles, este mundo inferior depende y procede del superior, tan precisa y exactamente que toda su fuerza está regida por los cuerpos celestes superiores”.<sup>41</sup>

Esta afirmación nos lleva a reconocer en su autor a un defensor de los aspectos básicos del lado “serio” de la disciplina, demostrando así un interés –o al menos un leve intento– por sentar su escrito sobre bases filosófico-naturales.

La relación física entre ambas regiones –supralunar y sublunar– fue defendida también por Ptolomeo y Albumasar (787-886), cuyas obras tomaron como punto de partida el pensamiento del filósofo griego. No obstante, el aporte de ambos fue más significativo en lo que se refiere a las predicciones de cualidades humanas y eventos históricos.<sup>42</sup> Ptolomeo había dicho que aquel que lograra explicar las cualidades de los eventos celestes y el resultado de las diversas combinaciones, podría juzgar el carácter humano y otros fenómenos naturales.<sup>43</sup> Citando al pensador greco-egipcio, el astrólogo alemán señalaba:

---

<sup>40</sup> TESTER, JIM, *Historia de la Astrología Occidental*, Siglo XXI, Cuernavaca, 1990, p.306.

<sup>41</sup> JOHANNES LICHTENBERGER, *Pronosticatio in latino 1488*, *Prólogo*: trad. en WARBURG, Apéndice C, pp.500-501.

<sup>42</sup> Al-Kindi (801- 873), Albumasar y Messahala (740 -815) creyeron que era posible predecir eventos históricos a partir de las conjunciones, de modo que procedieron a explicar la duración de las diversas constelaciones y de qué forma su relación con el carácter del Zodíaco podía leerse de un modo que permitiese inferir sobre sucesos futuros.

<sup>43</sup> “Si, por tanto, un hombre conoce con precisión los movimientos de todas las estrellas, el Sol, la Luna, ¿qué le impedirá ser capaz de decir, en cada ocasión concreta, las características del aire a partir de las relaciones de los fenómenos en ese momento? ¿Por qué asimismo, con respecto a un hombre individual, no puede también percibir la cualidad general de su temperamento a partir de la atmósfera

“Él dice que las estrellas instruyen y modifican a los hombres por lo que se refiere a las costumbres y virtudes. Ya que las estrellas dan al cuerpo humano ciertas inclinaciones aunque no obligan en absoluto a nadie”.<sup>44</sup>

La excusa del final de la cita buscaba posiblemente no entrar en conflicto con la Iglesia Católica, puesto que según su afirmación, la causalidad estelar permitía evidenciar al astrólogo únicamente las posibilidades, sin que aquellas influyesen en las decisiones humanas. De acuerdo a ello, su pronóstico astrológico no predecía el comportamiento humano, sino únicamente las opciones –posibles rasgos físicos y fechas– que existían en relación a ciertas características y significados de los movimientos celestes.

La *Profecía por Revelación* constituye el segundo pilar de la producción astrológica, el cual surgió de la mezcla que se venía haciendo de vaticinios paganos con las profecías y Apocalipsis del Antiguo y Nuevo Testamento, lo cual favoreció el cumplimiento de los objetivos metodológicos y persuasivos del astrólogo. Los vaticinios de eventos apocalípticos y circunstanciales que decían sostenerse en la Revelación, bien pudieron quedar consolidados como una rama poco creíble de la Astrología en cuanto no tenían directa relación con la filosofía natural ni con las constelaciones, sin embargo, fueron asimilados por gran parte de la sociedad. La profecía pagana era aceptada en la medida que Dios había ofrecido al hombre la posibilidad de advertir al mundo sobre Jesús y el fin de los tiempos. En una sociedad religiosa como la de Lichtenberger, pensamos que para que la predicción fuese más creíble entre los lectores debía estar presente el anuncio apocalíptico por revelación divina y todos los vaticinios que de ello pudiesen derivar, para así moldearlos a las circunstancias sociales y políticas de cada astrólogo. Ellos fueron la vía que dio verdadero sentido al pronóstico, al mismo tiempo que hicieron del profeta un fiel intérprete de sucesos que venían siendo revelados desde lo Alto.

La Biblia se convirtió en un libro proclive a mezclarse con todo tipo de profecía. Este es el caso de los anuncios sobre Cristo que habían sido vaticinados por las Sibilas paganas. Los libros sibilinos contienen una gran variedad de oráculos que proceden de diversos lugares, como Iraq y

---

en el momento de su nacimiento?” PTOLOMEO, *Tetrabiblos*, I, 2. Traducido en LINDBERG, *Op.cit.*, pp.348- 349.

<sup>44</sup> *Prognosticatio*, 500-501.

Egipto, y que mezclan fragmentos de augurios de la Antigüedad y de los judíos, todo lo cual les permite abarcar cuestiones doctrinales, históricas, escatológicas y sobre todo, asuntos relacionados con Cristo.<sup>45</sup> Como profecías paganas que anunciaban predicciones mesiánicas y escatológicas, los libros sibilinos no pudieron ser ignorados durante la Edad Media. A las adaptaciones ficticias que hicieron de ellas los judíos de la Diáspora, los cristianos fueron sumando sus propios oráculos, todos los cuales terminaron por imitar a las Sibilas, entrelazando genuinamente oráculos paganos antiguos con otras historias, que fue lo que habría dado origen al *Oráculo Sibyllina*.<sup>46</sup>

Una de las Sibilas más famosas –la Tributina- había anunciado el deterioro de la humanidad en nueve eras, de las cuales la más importante era aquella que se refería a la vida de Cristo y al fin del mundo ocasionado por las guerras en Oriente.<sup>47</sup> La importancia de esto es que el Cristianismo validó dichas profecías justificando su eficacia por medio de la Revelación, la cual fue una de las características más defendidas por el astrólogo alemán:

“Se le ha dado al hombre la oportunidad de conocer las cosas futuras a través de la revelación. Pues, igual que el Padre ha establecido con su poder que por toda la eternidad sólo Él conozca las cosas futuras, sin embargo, ha revelado dichas cosas a algunos hombres extraordinarios, ya sea en el espíritu o en una visión,

---

<sup>45</sup> CÓMEZ, MARICARMEN, “Del *Iudicii signum* al Canto de la Sibila: primeros testimonios”, *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX –XII)*, ZAPKE, SUSANA (Ed), Fundación BBVA, Bilbao, 2007, p.159 – 173, p.159.

<sup>46</sup> WAEGEMAN ANNICK, “The Mediaval Sybil”, *The Pagan Middle Ages*, MILIS, LUDOVICUS (Ed), The Boydell Press, Nueva York, 1998, pp. 83-107, p.85. Anke Holdenried señala que el *Oracula Sibyllina*, fue una colección de predicciones sobre Cristo realizadas supuestamente por las Sibilas paganas, pero cuyos autores realmente fueron apologistas cristianos (profecías pseudo-sibilinas). Cf. HOLDENRIED, ANKE, *The Sibyl and her Scribes: Manuscripts and Interpretation of the Latin Sibylla Tiburtina c. 1050 -1500*, Ashgate Publishing Limited, Vermont, 2006, p.20.

<sup>47</sup> Los vaticinios de Sibila Tributina se convirtieron, según Anke Holdenried, en las profecías latinas escatológicas más diseminadas en la Europa Medieval. Escrita originalmente en griego entre los años 378 y 390 -durante el reinado de Teodosio-, sus raíces se encuentran en la parte oriental del Imperio. La historiadora señala que, como libro profético, se le puede comparar claramente con algunas partes de la Biblia, sobre todo con el Libro de la Revelación -ambos predicen el Anticristo-, el cual había asegurado al género de la profecía desde un principio un lugar en el ámbito de la cultura de los tiempos futuros. HOLDENRIED, *Op.cit.*, p.17 y ss.

como si se tratara de un acertijo escondido y oscuro, o también a través de ángeles enviados de manera pública y por otros métodos secretos, de tal modo que puedan conocer con certeza cosas futuras y anunciarlas antes de que ocurran”.<sup>48</sup>

El primer ejemplo que citó es el de Sibila:

“Ciertamente, entre los romanos encontramos el caso evidente de la Sibila, que predijo muchas cosas futuras con certeza, sin mentira ni engaño. Esta misma Sibila también les dijo a los romanos, mucho antes de que ocurriera, que el templo de la Eternidad no se desmoronaría hasta que una virgen diera luz a un hijo... esto es algo que no podría haber hecho si no hubiera recibido un espíritu de Dios”.<sup>49</sup>

Luego se refirió al Antiguo Testamento:

“También los profetas del Antiguo Testamento han profetizado cosas futuras, hay muchos ejemplos de ello. Finalmente, en nuestros tiempos, encontramos en el Nuevo Testamento a San Juan al que, al apoyarse en el pecho del Señor, se le revelaron los secretos de Dios que tendrán lugar en el momento que llegue el fin del mundo”.<sup>50</sup>

La experiencia de San Juan probablemente la tomó de Joaquín de Fiore, cuya concepción salvífica de la historia surgida de una interpretación de las Sagradas Escrituras se había comprendido como una oportunidad que había dado Dios a los hombres –por medio del don de la sabiduría- para advertir sobre eventos futuros.<sup>51</sup> Los siete tiranos, que

---

<sup>48</sup> *Prognosticatio*, 500-501.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> El abad del Císter es un claro ejemplo de la renovación que se produjo durante el siglo XII de las profecías bíblicas, cuyos significados interpretó en base a una lectura exegética de fuerte dimensión histórica. Su interés por las profecías y predicciones del Apocalipsis lo convirtieron en un profeta, pero debe comprenderse que, al contrario de Sibilia, Joaquín obtuvo un tipo de revelación distinto al que habría obtenido ella y los personajes tradicionales del Antiguo Testamento. En su caso, a él no le fue revelado ningún conocimiento del futuro, sino más bien le fue obsequiado un don –sabiduría- por medio del cual él mismo lograría idear un sistema de interpretación que le permitiese exponer una historia-profecía de la salvación muy particular. FLORI, JEAN, *El Islam y el fin de los tiempos*:

correspondían a las siete cabezas del Dragón –figura que derivaba del Apocalipsis de San Juan- sirvió al abad para explicar de un modo similar a como lo venían haciendo los oráculos sibilinos, cómo sobrevendría el fin de los tiempos.

### **Trasfondo político: la propaganda imperial de Federico III y Maximiliano I**

El bagaje intelectual y profético sirvió indudablemente a los intereses propagandísticos del Sacro Imperio. En sus primeros pronósticos de los años 70, Lichtenberger habría abordado los intereses geopolíticos de las ciudades alemanas y la fortuna de los príncipes y reyes.<sup>52</sup>

Con la llegada de Rodolfo I (1273-1291) al trono en 1273 se inició el gobierno imperial de la dinastía de los Habsburgo, pero no fue sino hasta la llegada de Carlos IV (1346-1378) cuando se dio partida a una serie de reformas constitucionales que buscarían reconocer las distintas realidades políticas que existían al interior del Imperio. Una de ellas fue la Bula de Oro de 1356 en la cual se estableció que la elección del soberano debía estar a cargo de siete príncipes electores.<sup>53</sup> De allí en adelante se fue haciendo cada vez más evidente la decadencia de los poderes imperiales frente a los poderes territoriales de los príncipes.<sup>54</sup> Las discrepancias se habrían producido en parte debido a la excesiva preocupación que demostraron tener el emperador Federico III y su hijo por los asuntos dinásticos. De acuerdo a Joaquim Whaley, en ambos gobiernos los asuntos más importantes fueron justamente aquellos que tenían como fin asegurar una base territorial a los Habsburgo y explorar todas las implicaciones que había en Europa sobre los reclamos implícitos en el título imperial.<sup>55</sup> La necesidad de crear una base territorial de regiones heredadas desde las cuales se pudiese establecer su autoridad sobre el Reich fue la prioridad de Maximiliano.<sup>56</sup> Este último se encargó de consolidar su poder por medio

---

*la interpretación profética de las invasiones musulmanas en la Cristiandad medieval*, Akal, Madrid, 2010, p. 274.

<sup>52</sup> GREEN, JONATHAN, *Printing and Prophecy: Prognostication and Media Change 1450-1550*, University of Michigan Press, 2012, p.44.

<sup>53</sup> FULBROOK, MARY, *Historia de Alemania*, Akal, Madrid, 2009, p.38.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> WHALEY, JOAQUIM, *Germany and the Holy Roman Empire, Vol I Maximilian I to the peace of Westphalia 1493-1648*, Oxford University Press, Oxford, 2012, p.68

<sup>56</sup> Su padre había gastado años en la periferia del sudeste, ausentándose del Reich por casi 30 años. Whaley explica que Maximiliano buscó remediar esta debilidad derivada de la posición periférica vulnerable de los territorios heredados por los Habsburgo de Austria. Consolidó los territorios austriacos y los intentó proteger

de alianzas matrimoniales con Castilla y Jagellón, a través de cuyas casas ganó territorios en la España Habsbúrgica, en parte de Italia y Europa Central.<sup>57</sup>

La disparidad existente entre los intereses del emperador y los príncipes fortaleció la convicción de estos últimos, respecto a sus capacidades político-administrativas, de modo tal que llegaron a constituir el segundo pilar más importante de la administración imperial. Gracias a las asambleas imperiales y de nivel local, los príncipes llegarían a conformar una fuerte oposición frente a muchas de las reformas que propuso Maximiliano I para enfrentarse a los enemigos externos del Sacro Imperio Romano Germánico.<sup>58</sup> Desde el gobierno de Federico III, los sucesos en el Este se venían haciendo cada vez más serios debido a las incursiones turcas en el sur y oeste de Hungría y también en Estiria.<sup>59</sup>

Lo que nos interesa tiene que ver con el esmero del gobernante en organizar una cruzada contra los turcos, cuya derrota sería muy significativa, tanto porque aquellos habían destruido los últimos vestigios del Imperio Romano de Oriente en 1453, como porque una ofensiva contra ellos sería favorable a su vez para la seguridad de las tierras heredadas en Austria.<sup>60</sup> Las preparaciones para una cruzada comenzaron en 1493, momento en el cual, según Whaley, el emperador habría contado con el auspicio de casi todos los estados cristianos, sin embargo, la desertión de Venecia, sumada al interés de Carlos VIII de Francia por atacar Nápoles en 1494, impidió la definición de los planes imperiales. Frente a ello el emperador demandó ayuda monetaria para llevar a cabo una campaña en

---

de las amenazas de húngaros, polacos y suizos. A través de la alianza matrimonial con la dinastía Jogalia logró mantener su herencia en los territorios de Hungría, e incluso intentó establecer una segunda alianza matrimonial con ellos para hacer frente a los turcos, lo cual fue impedido por los magnates húngaros. Maximiliano insistirá en establecer alianzas a través de sus aliados, los polacos, por medio de los cuales logrará acceder a la herencia de Hungría y Viena. *Ibidem*.

<sup>57</sup> BELLER, STEVEN, *Historia de Austria*, Akal, Madrid, 2009, p.51.

<sup>58</sup> Gran parte de estos enemigos, a excepción de los turcos, constituían una amenaza para su dinastía, más que para todos los Estados Territoriales que componían el Imperio. Como sostiene Whaley, las iniciativas del poder imperial de Maximiliano se dirigieron simultáneamente a Borgoña, Holanda, así como también definió sus objetivos en base al conflicto con Francia, a la alianza con España, Italia, Hungría y a las cruzadas contra los turcos, objetivos que en su mayoría yacían fuera del Imperio. WHALEY, *Op. cit.*, p.68.

<sup>59</sup>Cf. KANN, ROBERT, *A History of the Habsburg Empire, 1526-1918*, University of California Press, Londres, 1977, p.9.

<sup>60</sup> Para iniciar una cruzada se requería de la coronación del pontífice, pero ello no logró concretarse. *Ibid.*, p.71.

Italia y consolidar un ejército permanente, lo cual no pudo llevarse a cabo, puesto que muchos príncipes y condes consideraron que los impuestos eran un abuso.<sup>61</sup> El fracaso se vio acentuado un año más tarde en la Asamblea en Worms, cuando su petición de colaboración fue rechazada nuevamente.<sup>62</sup>

Frente a esta situación, Maximiliano persistió en su intento por exigir la ayuda monetaria que se requería para preparar una cruzada contra los turcos, pero para ello debía legislarse sobre el derecho del emperador a cobrar impuestos y exigir mano de obra de los estados territoriales, lo cual hacía que este objetivo de reforma chocase directamente con el extenso debate sobre el equilibrio de poder entre el emperador y los estados imperiales.<sup>63</sup> Al problema turco, y francés, se sumó entonces el dilema de cómo lograr coherencia administrativa con los estados territoriales y detentar la autoridad imperial que se requería.

El emperador decidió enfrentar la situación uniéndose en 1502 con una red de aliados y clientes de los estados menos poderosos, explotando así el potencial de las Ligas regionales para extender la influencia imperial y crear la posibilidad de un gobierno imperial.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> LAFFAN, G.G, "The Empire under Maximilian I", *The New Cambridge Modern History*, Vol. 1: *The Renaissance, 1493-1520*, POTTER, G.R (Ed), Cambridge University Press, 1957, pp.194-223, p.202.

<sup>62</sup> Al mismo tiempo se había fortalecido el antagonismo con la monarquía francesa y forjado la unión de Austria con España. Su plan de hacer una campaña rápida en Italia, para luego pasar a Provenza y de allí a Austria y a Holanda era -según Whaley- algo demasiado ambicioso. WHALEY, *Op.cit.*, p.71.

<sup>63</sup>La oposición de los estados principescos en las Asambleas imperiales se convirtió en el principal obstáculo, puesto que se negaron a contemplar impuestos imperiales para establecer un ejército permanente de mercenarios, ya que temían que con ello se fortaleciera la posición del emperador. *Ibid.*, p.73 y ss.

<sup>64</sup> Estas ligas venían siendo una repuesta típica a los problemas de anarquía del siglo XIV. Estaban compuestas por grupos regionales que consistían en una auto-defensa contra los señores más ambiciosos que buscaban anexar los territorios de sus vecinos más débiles. A fines del XIV varios emperadores habían buscado coordinar estas Ligas para crear una liga imperial en todo el Reich como instrumento para mantener la paz, estabilidad y autoridad imperial. Si bien ninguno tuvo éxito, para Whaley no deja de ser significativo el hecho de que Maximiliano haya tenido en mente la creación de una red de sindicatos regionales. La discusión sobre la necesidad por mantener mecanismos de paz e instituciones regionales dio sus frutos con la publicación de un tratado de paz pública en 1495 y con la creación de los Círculos Imperiales entre 1500 y 1512. Si bien estas medidas entraron en vigencia décadas más tarde, Maximiliano aseguró su posición trabajando con las Ligas existentes y buscando establecer otras nuevas. En general, la Liga cumple como una agencia que mantiene la ley regional y el orden contra

La otra estrategia consistió en una persistente propaganda imperial a través de la cual se buscó enfatizar en el compromiso que tenían los alemanes dentro del sistema, a todos los cuales les había sido confiada su estabilidad debido a su valentía y espíritu de lucha. Reivindicó la propaganda que había iniciado su padre, la cual buscaba establecer el derecho divino de la casa imperial por medio de estrategias de persuasión visuales y escritas,<sup>65</sup> creándose así una legión de propaganda literaria o bien, lo que nosotros podríamos llamar, una cultura solidaria a favor de los intereses del Imperio. Con Federico aquella estrategia se habría empleado en 1455 y luego, en 1474 –previo a la Batalla de Héricourt– cuando la ciudad de Berna apeló a sus vecinos suizos a levantarse contra los Borgoñeses bajo el nombre de nación alemana y defenderla contra los turcos de Occidente<sup>66</sup>.

Por otro lado, Whaley sostiene que la necesidad de cambio que acompañó la reforma se vio acentuada debido a la percepción general de que el mundo se estaba desarticulando, y justamente una de las causas vendría a ser el fracaso en su implementación, lo cual podría conllevar a una agitación violenta y posiblemente, al fin de la sociedad.<sup>67</sup>

Por lo demás, aquella situación propagandística no podría haber ocurrido en una sociedad carente de espíritu religioso, es más, como acabábamos de señalar, el miedo a una reforma frustrada tenía absoluta cabida en la percepción colectiva de un Dios punitivo y misericordioso, pensamiento motivado por las propagandas imperiales, cuyos objetivos por lograr la colaboración acudieron al sentimiento de culpabilidad e inextirpabilidad del pecado, al parecer, tan común para la época. No obstante, como hemos venido diciendo, junto a todo el pesimismo que siguió inundando las mentes de la sociedad de aquel entonces, existía la esperanza en el don del amor, en la Imitación de Cristo y en la caridad. Es aquella confianza en la acción individual dictada por la ley de Dios la cual fue dirigida hacia una Reforma y Bien Común. La manipulación del miedo colectivo debía ser más fácil en una sociedad inmersa en una piedad popular y por ende, dispuesta a creer esperanzadamente que la

---

los príncipes expansionistas y los sujetos rebeldes. También demuestra efectividad imperial y fuerza militar. A pesar de ciertos desastres, en 1500 fue renovada y constituyó una victoria contra los bávaros en 1504. En esta guerra bávara otra liga –la de Suabia– demostró lo exitoso que podían ser aquellos nexos. *Ibid.*, pp.76 y ss.

<sup>65</sup> BELLER, *Op. cit.*, p.51.

<sup>66</sup> WHALEY, *Op. cit.*, p.54.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p.122.

colaboración con la autoridad y la solidaridad con el prójimo lograrían llevarse lejos la ira de Dios, para así alcanzar la gracia.

Respecto a lo anterior debe aclararse lo siguiente. Para el caso de los Pronósticos y su injerencia en el terreno de las políticas imperiales debemos tener en cuenta que, la recepción en la propagación de las profecías se dio por medio de una eficaz manipulación de la ley de Dios. Como dijimos un par de secciones atrás, la ley bi-funcional del Nuevo Testamento otorgaba al sucesor de Moisés, al *Cristo Legislador*, el poder de discernir entre aquel que actuaba o no bajo la ley del amor. En este caso, la ley del amor según la cual “el hombre se salva por actos de caridad” será dirigida al terreno político-astroológico a propósito del bien común, alterando su significado salvífico por otro que estará relacionado con la percepción de lo inmediato, el temor fáctico. Se induce a la sociedad a actuar bien y a creer en Dios no solo para obtener la gracia a un largo plazo, sino para evitar el cumplimiento de prodigios divinos a corto plazo, tales como hambrunas, guerras, inundaciones, entre otras catástrofes humanas y naturales relacionadas directamente con el Juicio Final. Es más, la fe en Dios es manipulada en tanto que la obediencia a Dios deberá implicar a su vez la plena confianza del cristiano en las profecías. Por ende, no solo el temor hacia la Ley se convierte en una herramienta del poder profético, sino también la esperanza en la acción y en la fe humana cuyo protagonismo el astrólogo se encargará de enseñar. Esto último no será un problema, ya que una de las limitaciones impuestas por la Iglesia Católica a la Astrología Supersticiosa consistió en que los astrólogos no podían decir que los planetas determinaban la acción del hombre, sino que solo se inclinaban de forma que las personas actuaran conscientemente y tuviesen la oportunidad de hacer algo y consultar cómo prevenir los infortunios en beneficio del bien común, de la preservación de los reinos, principados, poblaciones y ciudades.<sup>68</sup> De acuerdo a la tradición cristiana, el hombre era dueño de su libertad, y como tal era responsable de hacer el bien para llevar lejos el castigo divino, siendo así que “la culminación de tales influencias estelares sobre el mundo de abajo anunciaba una nueva reforma, una nueva ley, un nuevo imperio para todos aquellos que aprendían las lecciones que enseñaban los signos celestes.”<sup>69</sup> Obedeciendo dicho precepto, el astrólogo tenía todo a su favor para demostrar que sus advertencias no hacían sino incentivar la libertad del hombre por medio de la fe en Dios y la esperanza en sí mismos.

### **Manipulación del temor y esperanza colectiva**

---

<sup>68</sup> ROBISNON, *Op.cit.*, p.131.

<sup>69</sup> *Ibid.*

Luego de referirse a aquellas autoridades filosóficas y proféticas que respaldaban su labor, Lichtenberger procedió a enseñar cuál era el propósito de su obra:

“Anunciar muchas cosas que ocurrirán en años venideros, alegando causas y razones dignas de crédito y, ciertamente, no alegre e irreflexivamente, no con ánimo orgulloso e inflado, sino como advertencia y exhortación fiel con la que advierte y amonesta noble y seriamente a todos los hombres, especialmente a los príncipes y a las autoridades que quieran encontrar ayuda y consejo para hacer frente a la desgracia futura y poder evitar muchos males”.<sup>70</sup>

Exigiendo al lector que reconociese la seriedad que había puesto en su profecía, aseguraba que aquella estaba centrada en advertir a aquellos que atendieran su ayuda y consejo para hacer frente a los males que amenazaban los cielos. Desde un inicio es posible comprender que su voz ofrecía esperanza antes que pesimismo, lo cual tiene absoluta cabida dentro del propósito político que era el de llamar a asistir a una Reforma, de modo tal que el público sintiese la posibilidad de colaborar antes que el miedo a sucumbir. Pero más allá del motivo político, también nos interesa el sentido religioso que hay detrás del relato de Lichtenberger.

En su advertencia, el astrólogo pedía lo siguiente:

“Por esto mismo, que se protejan y prevengan cuanto puedan y que no den crédito a cualquier espíritu, pues la fe y la fidelidad son en este momento una rara avis en el mundo. Pero si no existen la fe y la confianza no puede haber ningún buen consejo, y si no se encuentra consejo alguno en la tierra, no existe ningún otro refugio salvo buscar auxilio, consejo y apoyo en Dios, en el Altísimo”.<sup>71</sup>

El autor aseguraba que la fe era algo raro de encontrar entre sus contemporáneos, quienes eran susceptibles a dejarse llevar por cualquier espíritu. Si tenemos presente la cita anterior, en la cual pedía al lector que tuviese confianza en la seriedad de su anuncio, es posible suponer que por fe el autor haya querido decir, credulidad en su obra, la cual era de por sí un resultado de la bondad divina:

---

<sup>70</sup> *Prognosticatio*, 502.

<sup>71</sup> *Ibíd.*

“El mismo Dios bondadoso, por su clemencia e infinita bondad y misericordia, ha concedido a sus criaturas diversos dones permitiéndoles comprender y conocer algunas cosas futuras aún lejanas; pero no de manera completamente clara, sino a partir de ciertos símbolos, circunstancias y señales, y mediante la verificación a partir de cosas pasadas, en referencia a las cuales ocurrirán las futuras”.<sup>72</sup>

Este don consistía en aquella experiencia de vida e inteligencia por medio de la cual algunas personas podían comprender la relación entre los cielos y la tierra. Era el otorgamiento divino de herramientas intelectuales y espirituales que permitían al ser humano construir advertencias sobre las cosas que acontecerían y por ende, dar con un testimonio verosímil. Por otra parte, también reconocía que aquellos que no contaban con la fe para creer en su vaticinio –como algunos de sus contemporáneos que se guiaban por falsos espíritus- tenían al menos la opción de despreciar su consejo y pedir de forma directa el auxilio de Dios. La fe en Dios surgía así como una forma de abandonarnos en sus brazos y abrazar su bondad:

“Por todo ello, invoquemos y pidamos devotamente al mismo Dios bondadoso y misericordioso y a nuestro Señor Jesucristo que tenga misericordia y perdone nuestros delitos y nos convierta al bien y nos mantenga en una tranquila paz y aleje de nosotros su ira”.<sup>73</sup>

En la cita es posible ver cómo la devoción a Dios era necesaria para que los vaticinios no se cumplieren. Por lo demás, aquí puede verse cómo Dios era la causa primera de los diversos anuncios, frente a los cuales la fe y la fidelidad en su obra debían servir como estrategias para dar la cara a los sucesos futuros. Asimismo, el llamado de fe a creer en la misericordia quedaba básicamente reducido a la necesidad del perdón por nuestros pecados. El temor a Dios estaba presente por medio del llamado a la penitencia. Lichtenberger se dirigía directamente al fiel, a quien advertía fraternalmente de que la fe le permitiría alejarse de la ira que Dios le tenía deparada, pero si la fe era el único medio ¿por qué las amenazas? Como ya vimos, la advertencia frente al castigo no podía haber surgido del *Cristo Redentor*, de modo tal que el sentido de la fe para Lichtenberger debió estar fundamentado esencialmente en el *Legislador*.

---

<sup>72</sup> *Prognosticatio*, 500-501.

<sup>73</sup> *Ibid.*

En este caso la fe no podía ser la aceptación humilde del Sacrificio de Cristo puesto que de ser así, la profecía hubiese acabado en el prólogo y ninguno de los capítulos siguientes tendría sentido. Pensamos que, en este caso, la fe del astrólogo se dirigió a obtener el perdón divino con el fin de escapar del castigo; era un sentimiento que nacía del temor antes que de la humildad y aceptación consciente de los méritos de Jesús. Por lo mismo, que Dios debiese perdonar nuestros delitos para alejar de nosotros su Ira, vendría a significar que nuestras acciones –buenas o malas- eran examinadas por el *Cristo Legislador*, quien decidiría junto a su Padre si aquellas complementaban o no nuestra fe en el *Redentor*. El pecado era algo que se castigaba si no pedíamos perdón y el llamado a la misericordia estaba orientado a evitar el Juicio, antes que en agradecer lo que Cristo había hecho por nosotros. Por último, al referirse a “nuestros delitos” inferimos que los prodigios terribles que anunciaría se creía que eran consecuencias de las malas acciones que había realizado el hombre, lo cual hacía imposible que el pecado pudiese distinguirse del castigo divino anunciado desde los cielos.

En el capítulo primero se explicaba detalladamente la gran y temible conjunción de Saturno y Júpiter, la cual sería el punto de partida de las demás profecías:

“Esta conjunción y convergencia amenaza con cosas horribles y nos anuncia muchas desgracias futuras (...) la casa espantosa y atroz del signo desgraciadísimo de Escorpio es la adecuada y la adscrita a esta horrible conjunción, en los 43 y 44’, en ella se regocija la estrella del falso Marte. Lo más pernicioso y lo que será causa de toda desgracia es que el pertinaz y maligno Saturno ha oprimido al bondadoso y condescendiente Júpiter con su salida a la media noche. Marte es también uno de los señores de esta conjunción y, en medio del cielo, mira hacia abajo espantoso y amenazador, sentado y alzado en su casa y signo real”.<sup>74</sup>

Y así dio inicio a las amenazas celestes cuya influencia involucraba también a otras constelaciones que harían acto de presencia durante los años venideros. El anuncio de un eclipse, de una conjunción entre Saturno y Marte para noviembre en el grado nueve de Escorpión, más otra entre Júpiter y Marte en el grado dieciocho de Escorpión, finalizaba con una exposición breve sobre conjunciones pasadas.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> *Prognosticatio*, 502.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 503.

Una de las profecías más reconocidas de la *Pronosticatio* fue la victoria sobre los turcos a las orillas del Rhein (capítulo veinticinco), en relación a lo cual su autor advertía que, si no se hacía una Reforma y no se tenía esperanza sobre un gobernante reformador, la amenaza caería sobre Köln.<sup>76</sup> La importancia de esta profecía es que, diez años después de la muerte de Maximiliano, en 1529, recién será posible hablar de una contención definitiva de la amenaza turca, lo cual constituiría un verdadero triunfo para los Habsburgo. Como sugiere Peter Matheson, el avance de los turcos debió considerarse durante la época como un castigo divino por los pecados y falta de moral de la sociedad cristiana, al mismo tiempo que el azote turco sobre la Cristiandad era signo de un plan divino a través del cual Dios no dejaría sufrir a aquellos que tuviesen en mente Su recompensa eterna a cambio de la angustia vivida.<sup>77</sup> De acuerdo a ello, se vuelve a apreciar cómo la entrega del ser humano a Dios por medio de la fe y confianza en su misericordia se explicaba por la esperanza en remediar los pecados y evitar su ira.

Aquella misma profecía se compenetraba con el capítulo seis, en el cual se predecía una persecución en contra del Imperio Otomano por parte de Maximiliano I, quien era anunciado como aquel que lideraría un ejército cristiano unificado contra los infieles, arrasando con la amenaza otomana y marcando el comienzo de una edad de Oro, después de lo cual llevaría la insignia imperial de regreso a Jerusalén.<sup>78</sup> Asimismo, el hijo del emperador para quien Lichtenberger escribía tendría una relación cercana con Dios que lo haría sobrepasar a todos sus predecesores en honor a la piedad y defensa de la fe cristiana.<sup>79</sup> La figura del emperador era promocionada así como el baluarte en el cual los cristianos debían confiarse para iniciar una Reforma que pudiese poner fin a la amenaza de los turcos. De lo contrario, la derrota sería responsabilidad de aquel individuo temeroso y esperanzado en que sus actos a favor del poder imperial y la fe en Dios lo llevarían a evitar el castigo divino. Por otra parte, pensamos que aquella profecía iniciada con Lichtenberger debió haberse compenetrado con las campañas de propaganda imperial en base a las

---

<sup>76</sup> WHALEY, *Op.cit.*, p. 55.

<sup>77</sup>BOETTCHER, SUSAN, "Insiders and Outsiders", *Reformation Christianity, A people's History of Christianity*, Vol. 5, MATHESON, PETER (Ed), *Augsburg Fortress*, Augsburg, 2012, pp. 232- 258, p. 240.

<sup>78</sup> HAYTON, DARIN, "Joseph Grünpeck's Astrological Explanation of the French Disease", *Sins of the Flesh: Responding to Sexual Disease in Early Modern Europe*, PATRICK SIENA, KEVIN (Ed), Centre for Reformation and Renaissance Studies, Toronto, 2005, pp. 81- 106, p. 83.

<sup>79</sup> *Ibid.*

cuales Maximiliano buscaba consolidar su autoridad en favor de sus objetivos.

No podemos pasar por alto una imagen del Pronóstico cuyo significado nos es de gran valor. Sentado sobre un arcoíris, el *Cristo Juez* aparece representado sentenciando a tres grupos humanos a los cuales el astrólogo quiso dirigir su obra. Sobre la imagen aparece lo siguiente:

“Al Papa/Tú debes orar. Al Emperador/Tú debes proteger. Y a los Campesinos/Tú debes trabajar”.<sup>80</sup>

A pesar de que –como señala Kurze- su escrito no siguió ese esquema, lo importante a destacar es la indiscutida presencia de la ley divina. Helga Robinson sugiere que el impacto de las predicciones fue más horrible en la medida que existió una comunicación oral que estuvo influenciada por las imágenes más que por el texto,<sup>81</sup> de acuerdo a lo cual la xilografía que citamos es un perfecto ejemplo de cómo la obra debió ser concebida por los contemporáneos. La aclamación sobre qué era lo que cada grupo social debía hacer se convertía así en la imposición de una ley que animaba a actuar de acuerdo al bien común, cuya realización podía darse de diversas maneras, ya sea por medio de la oración, la protección o el trabajo. Cada cual era responsable de hacer cumplir lo que había sido ordenado desde lo Alto. Vemos cómo Lichtenberger acudía así a la conciencia individual del ser humano de su época con el fin de hacerlo participe de un proceso colectivo dentro del cual la identificación del lector con su trabajo correspondiente era muy significativo. La exhortación no aludía solo a un bien con los demás, sino también a reconocer en uno mismo la posibilidad de colaborar por medio de aquello para lo cual uno había venido al mundo. Visto así, pensamos que la manipulación habría estado orientada de igual modo a contender el afán de ambición y orgullo que en el camino hacia la consolidación del fin imperial algunos pudiesen sentir, sobre todo para el caso de los Campesinos y del Pontífice.

Como puede verse, el mensaje consolatorio tenía su propósito. Kurze hizo bien en reparar en que, junto a la imagen, el astrólogo –siguiendo el ejemplo de San Pedro y el bote (Mateo 14: 22 -27)- daba a

---

<sup>80</sup> *Zum Papst/ Su sollst beten. Zum Kaiser /Du sollst beschirmen. Und zum Bauern/ du sollst arbeiten: Die Weissagung Johannis Lichtenbergers: Deutsch mit schönen Figuren zugericht* (1557). Cf. KURZE, *Popular... Op.cit.*, p.185 y ss.

<sup>81</sup> ROBINSON, HELGA, “The Battle of Booklets: Prognostic Tradition and Proclamation of the Word in early sixteenth-century Germany”, *Astrologi hallucinati- Stars and the End of the World in Luther’s Time*, (ed) ZAMBELLI, PAOLA, Walter de Gruyter, Berlin, 1986, pp.129-151, p.129.

entender que, si bien el futuro podía deparar una tormenta, ello no significaba que habría una absoluta destrucción.<sup>82</sup> La esperanza surgía así como el baluarte desde el cual el lector pudiese considerar la profecía como un llamado imperativo a no perder la fe y en ello el don del amor dirigido al bien común dictado por el *Cristo Legislador* nos parece evidente.

## Conclusión

El temor y ansiedad ocasionado por las profecías situó al astrólogo como un intérprete del Juicio Divino en los cielos, fue él quien se encargó de sacar a la luz toda la experiencia negativa de la sociedad, lo cual le permitía despertar en el hombre la necesidad de salvar su alma. Así como la Iglesia debía instruir al cristiano sobre cuál era el camino hacia la Salvación, el intérprete de los cielos se encargaba a partir de todo el bagaje filosófico, bíblico y profético de advertir a sus contemporáneos. Era él quien predecía a sus lectores –y observadores de aquellas imágenes que aparecían junto al relato- acerca de las atrocidades que ocurrirían sobre la tierra, sobre qué pasaría si los gobernantes no aprendían a contemplar las injusticias y no sintieran el deseo de impulsar nuevas reformas en contra de los males que existían en la sociedad. Allí es donde emergió la voluntad libre, aquella que según Robinson era una instigadora de la penitencia consciente, responsable de la predicción que guiaba al hombre a hacer caso de aquello que el astrólogo insinuaba en sus vaticinios.<sup>83</sup> Todo este cuadro de las predicciones es un fiel reflejo de la manipulación que hacía la Astrología sobre la representación del Juicio Divino de una sociedad cristiana sumida en la necesidad de salvar su vida y su alma. De acuerdo a ello, podríamos decir que el *Pronóstico* no se redujo a una amenaza, sino que se convirtió en un libro de conducta que promocionó el actuar humano y el cumplimiento de la ley de Cristo por sobre el sentido cristiano de la Redención.

## Bibliografía

- JOHANNES LICHTENBERGER, *Pronosticatio in latino, rara et prius non audita .Datum in vico umbroso*. (Impreso por primera vez en Heidelberg por Heinrich Knoblochzter en 1488), en: WARBURG, ABY, “Profecía pagana en palabras e imágenes en la época de Lutero” (1920) en: *El Renacimiento del paganismo*, Alianza, Madrid, 2005, 446-511.

---

<sup>82</sup> KURZE, *Popular... Op.cit.*, p.185 y ss.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p.140.

- SAN AGUSTIN, *Ciudad de Dios*, cap. XXVII, MONTES DE OCA, FRANCISCO (Ed), BAC, Porrúa, Ciudad de México, 1966.
- SAN AGUSTÍN, PL 44, 222.
- TOMAS DE KEMPIS, *Imitación de Cristo*, Capítulo XV (4ta ed), Bonum, Buenos Aires, 2008.
- BELLER, STEVEN, *Historia de Austria*, Akal, Madrid, 2009.
- BOETTCHER, SUSAN, "Insiders and Outsiders", *Reformation Christianity, A people's History of Christianity*, Vol. 5, MATHESON, PETER (Ed), *Augsburg Fortress*, Augsburg, 2012, pp. 232- 258.
- BOIS, GUY, *La Gran Depresión Medieval: Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Biblioteca Nueva, Universidad de Valencia, 2001.
- CABRERO, ANGEL, *Vivir Sin Dios*, RIALP, Madrid, 2003.
- DELUMEAU, JEAN *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII)*, 1989.
- DELUMEAU, JEAN, *La Reforma*, Labor, Barcelona 1977.
- *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Verbo Divino, Pamplona, 1995.
- FLORI, JEAN, *El Islam y el fin de los tiempos: la interpretación profética de las invasiones musulmanas en la Cristiandad medieval*, Akal, Madrid, 2010.
- FULBROOK, MARY, *Historia de Alemania*, Akal, Madrid, 2009.
- GENICOT, LÉOPOLD, *El Espíritu de la Edad Media*, Noguer, Barcelona, 1963.
- GÓMEZ, MARICARMEN, "Del *Iudicii signum* al Canto de la Sibila: primeros testimonios", *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX –XII)*, ZAPKE, SUSANA (Ed), Fundación BBVA, Bilbao, 2007, pp.159 – 173.
- GREEN, JONATHAN, *Printing and Prophecy: Prognostication and Media Change 1450-1550*, University of Michigan Press, 2012.
- HAYTON, DARIN, "Joseph Grünpeck's Astrological Explanation of the French Disease", *Sins of the Flesh: Responding to Sexual Disease in Early Modern Europe*, PATRICK SIENA, KEVIN (Ed), Centre for Reformation and Renaissance Studies, Toronto, 2005.

- HOLDENRIED, ANKE, *The Sibyl and her Scribes: Manuscripts and Interpretation of the Latin Sibylla Tiburtina c. 1050 -1500*, Ashgate Publishing Limited, Vermont, 2006.
- KANN, ROBERT, *A History of the Habsburg Empire, 1526-1918*, University of California Press, Londres, 1977.
- KURZE, DIETRICH, "Popular Astrology and Prophecy in the Fifteenth and Sixteenth Centuries: Johannes Lichtenberger", ZAMBELLI (ed), '*Astrologi hallucinati*', *Stars and the End of the World in Luther's Time*, Walter de Gruyter, Berlin, 1986, pp.177- 193.
- KURZE, DIETRICH, "Prophecy and History: Lichtenberger's Forecasts of Events to Come (From the fifteenth to the Twentieth Century), Their Reception and Diffusion", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Vol. 21, 1958.
- LAFFAN, G.G, "The Empire under Maximilian I", *The New Cambridge Modern History*", Vol. 1: *The Renaissance, 1493-1520*, POTTER, G.R (Ed), Cambridge University Press, 1957, pp.194-223.
- LINDBERG, DAVID, *Los Inicios de la Ciencia Occidental. La Tradición Científica Europea en el Contexto Filosófico, Religioso e Institucional, desde el 600 a.C. hasta 1450*, PAIDÓS, Barcelona, 2002.
- LORTZ, JOSEPH, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del Pensamiento*, tomo I *Antigüedad y Edad Media*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1982.
- LORTZ, JOSEPH, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del Pensamiento*, tomo II *Edad Moderna y Contemporánea*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1982.
- MCCUE, JAMES, "*Simul iustus et peccator* in Augustine, Aquinas, and Luther: Toward Putting the Debate in Context", *Journal of the American Academy of Religion*, Vol. 48, No. 1, Cambridge University Press, Marzo 1980, pp. 81-96.
- OBERMAN, HEIKO, "*Iustitia Christi*" and "*Iustitia Dei* : Luther and the Scholastic Doctrines of Justification", *The Harvard Theological Review*, Vol. 59, No. 1, Cambridge University Press, enero 1966, pp. 1-26.
- ROBINSON, HELGA, "The Battle of Booklets: Prognostic Tradition and Proclamation of the Word in early sixteenth-century Germany", *Astrologi hallucinati- Stars and the End of the World in Luther's Time*, (ed) ZAMBELLI, PAOLA, Walter de Gruyter, Berlin, 1986, pp.129-151.

- TESTER, JIM, *Historia de la Astrología Occidental*, Siglo XXI, Cuernavaca, 1990.
- WAEGEMAN ANNICK, "The Mediaval Sybil", *The Pagan Middle Ages*, MILIS, LUDOVICUS (Ed), The Boydell Press, Nueva York, 1998, pp. 83-107.
- WHALEY, JOAQUIM, *Germany and the Holy Roman Empire, Vol I Maximilian I to the peace of Westphalia 1493-1648*, Oxford University Press, Oxford, 2012.